

Chilena Ojeda murió por golpe en la cabeza

COMO consecuencia de trauma craneoencefálico severo murió la chilena Ilse Amory Ojeda, quien tras llegar al país con su novio, Juan Guillermo Valderrama, fue reportada como desaparecida y su cuerpo hallado incinerado en el municipio de Rionegro, Santanader.

"La información científica obtenida hasta el momento evidenció que la causa de la muerte es un trauma craneoencefálico severo y la manera es violenta tipo homicidio", informó ayer el Instituto Colombiano de Medicina Legal.

El director seccional de Fiscalías, Abel Morales Leal, señaló que continuarán con las labores de investigación, en cooperación con la Fiscalía chilena.

"Las investigaciones continúan y tenemos muchos más elementos que seguir investigando para aportar al proceso. No descartamos que haya participación de otra persona en la desaparición y luego feminicidio de la ciudadana chilena Ilse Ojeda", dijo Morales Leal.

"El trabajo articulado permitió obtener resultados contundentes y en un tiempo corto, llegando a resolver muchas preguntas que iban surgiendo con el pasar de los días", añadió.

Las declaraciones fueron dadas durante una rueda de prensa en donde la delegación chilena, encabezada por familiares de Ilse Amory Ojeda, agradeció a todas las personas que aportaron elementos probatorios y ayudaron a esclarecer la desaparición de la ciudadana chilena.

Luego de la plena identificación de Amory Ojeda, sus restos mortales fueron trasladados a su país en donde fue sepultada el pasado domingo en Chile con honores, como quiera que era una sargento retirada de la Policía.

FUE UN 5% MAYOR A LA OBTENIDA EN EL MISMO PERIODO EN 2018

Utilidad neta de Ecopetrol en primer trimestre: \$2,7 billones

● El Grupo señaló que producción promedio por día alcanzó los 728 mil barriles

UNA GANANCIA neta de \$2,7 billones y un Ebitda de \$7,4 billones, obtuvo el Grupo Ecopetrol, incluso con un menor precio del Brent, el cual pasó de US\$67.2 por barril en el primer trimestre de 2018 a US\$63.8 por barril al cierre del primer trimestre de 2019.

De acuerdo con el balance presentado por la compañía, en cabeza de Felipe Bayón, la producción para el primer trimestre alcanzó 728 mil barriles de petróleo equivalente por día, ubicándose cerca del rango alto de la meta establecida para 2019.

"Este resultado refleja la respuesta positiva de los yacimientos con recobro primario y secundario, el desarrollo de mercados de gas, y la eficaz ejecución del plan de inversiones. En el primer trimestre de 2019 se finalizaron 158 pozos de desarrollo y se tuvieron en promedio 41 taladros en operación, 13 más que los utilizados en el primer trimestre del año pasado", indicó la empresa en un comunicado.

Destacó la estabilidad operativa alcanzada durante el trimestre, apalancada en el adecuado manejo de entorno, permitiendo una operación continua en todas las regiones donde operamos. Esto contribuyó al aumento de pro-



EL PRESIDENTE de Ecopetrol, Felipe Bayón. /Bolsa de valores

ducción frente al mismo periodo de 2018, el cual se vio afectado por un entorno retador de orden público en el departamento del Meta.

Los volúmenes vendidos alcanzaron los 909 mil barriles equivalentes por día, un 7% más que en el primer trimestre de 2018, impulsados por los

mayores niveles de producción y el incremento en las ventas de la refinería de Cartagena. Este crecimiento permitió moderar el impacto del mantenimiento programado de la planta de Hidrotratamiento de Diésel (HDT) de la refinería de Barrancabermeja.

Así mismo, durante el primer trimestre del año se evidenció un entorno macroeconómico favorable, donde una mayor tasa de cambio, una menor tasa efectiva de tributación y mayores ahorros en gastos financieros permitieron compensar el menor precio del Brent. Al cierre del trimestre, el diferencial de la canasta de venta de crudo registró -7.6 dólares por barril, nivel similar a los -7.3 dólares por barril alcanzados en el mismo periodo de 2018.

En el frente exploratorio, el Grupo Ecopetrol ratificó su interés por el offshore colombiano mediante la firma de dos nuevos contratos de Exploración y Producción para los bloques COL-5 (100% ECP-Operador) y GUA OFF-1 (50% Repsol - Operador, 50% ECP), ambos en el mar Caribe.

En el onshore colombiano, el Grupo Ecopetrol y sus socios completaron la perforación de tres pozos exploratorios, de los cuales el pozo delimitador Jaspe-8 confirmó la extensión

del descubrimiento Jaspe en las arenas basales de la Formación Carbonera, mientras que los otros dos fueron declarados secos.

Señaló que en línea con la estrategia de expansión internacional, Ecopetrol Brasil compró 10,374 Km² de sísmica 3D y 2,660 Km de sísmica 2D con el propósito de evaluar la prospectividad de bloques a ser ofertados en las rondas No.6 y No.16, en las cuencas de Santos y Campos.

El segmento de transporte continuó siendo un gran generador de caja para el Grupo. Los volúmenes de crudo transportados en el primer trimestre de 2019 aumentaron cerca de 11% frente al mismo periodo del año pasado, apalancados por la mayor producción. Se realizaron ocho ciclos de reversión en el oleoducto Bicentenario, que permitieron mitigar el impacto de los ataques a la infraestructura en el oleoducto Caño Limón - Coveñas.

Explicó que en la refinería de Cartagena siguió con su proceso de optimización, logrando una carga de 155 mil barriles por día, 7% más que en el primer trimestre de 2018, como resultado de una operación estable y la implementación de iniciativas que eliminaron cuellos de botella en algunas unidades.

53 años de prisión para el 'Monstruo de Fundación'

A UNA PENA de 53 años y 10 meses de prisión fue condenado Adolfo Enrique Arrieta García, conocido como el 'Monstruo de Fundación', como responsable del abuso sexual y posterior

homicidio de la menor G.R. en el barrio El Porvenir, de ese municipio, a finales de septiembre de 2018.

De acuerdo con lo establecido en la investigación desarrollada por un fiscal de la Dirección Seccional Magdalena, el 28 de septiembre del año pasado la niña de nueve años de edad desapareció y posteriormente su cuerpo fue hallado en el patio de la vivienda de Arrieta García, incinerado.

Al día siguiente, el hombre de 47 años de edad fue capturado por la Policía y, en diferentes audiencias, admitió haber ahogado y abusado de la infante, a quien raptó mientras ella jugaba al frente de su casa.

Imputados Alcalde y 4 concejales de Nocaima

POR LAS irregularidades que se habrían presentado en las modificaciones al Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Nocaima (Cundinamarca), fueron imputados por la Fiscalía el alcalde de esa localidad, William Guillermo Ospina, cuatro concejales y el Secretario de Planeación del municipio.

Según el ente acusador, los elementos probatorios recaudados dan cuenta que, a través del Acuerdo 016 de 2016, el Concejo Municipal autorizó el cambio del uso del suelo de una amplia zona de protección ambiental y la habilitó para la construcción de proyectos urbanísticos.

Con la expedición del men-

cionado acto administrativo el Cabildo se habría extralimitado en sus funciones, en el entendido que la Alcaldía de Nocaima solicitó modificaciones sobre 6.400 metros cuadrados; sin embargo, el área autorizada alcanzó los 53.900 metros cuadrados.

Asimismo, la Fiscalía constató que en la zona afectada por el cambio del uso del suelo está instalada una planta de residuos sólidos que debía ser reubicada, pero a la fecha sigue en el lugar.

Por estos hechos, un fiscal imputó, además del Alcalde, a Diego López, secretario de Planeación y los concejales José Buitrago, Gonzalo Camacho, Carlos Soto y Jesús Ramírez.



"Banco de la República Colombia"

HACE SABER:

Que el día 31 de enero de 2019, falleció en la ciudad de Bogotá D.C., la señora SARA GALLEGU DE RESTREPO, quien era pensionada de esta Institución; a reclamar el pago de la sustitución pensional y el seguro de vida se ha presentado la señora GILMA DEL SOCORRO RESTREPO DE GAITAN, en calidad de hija.

Se da el presente aviso con el fin de permitir que todo posible beneficiario se presente a reclamar y demostrar su derecho dentro del término legal."

Bogotá, D.C. mayo 7 de 2019